



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/04/44-00
ACTA 1212/17/02/2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA DECANA, A PROCESAR LAS SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE GRADO, QUE TENGAN EL PARECER FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO”

VISTO: La propuesta de la Representante del Estamento Estudiantil, Est. NAYELI FLORES, en la cual solicita que los pedidos de estudiantes con parecer favorable de la Dirección Académica, sea aprobada por Resolución de la Decana con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la mencionada Representante, informa que en estos últimos 3 a 4 días, les estuvieron llegando notas de compañeros que presentaron en Mesa de Entrada por diferentes inconvenientes al momento de la inscripción, en algunos casos por pagos de cuotas, entiende que deben pasar por todo el circuito de la Facultad, pero, la necesidad de contar con la resolución para ser procesado las solicitudes y poder realizar lo antes posible las inscripciones en el presente periodo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/04/44-01 AUTORIZAR a la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, a procesar las solicitudes de los estudiantes de las carreras de Grado, que tengan el parecer favorable de la Dirección Académica, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

25/04/44-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta